



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT/IMIEM/SE/37/2021

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del día veinte de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; contando con la presencia de los CC. L.A. Mónica Grisela Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; M. G. D. S. Gerardo Efraín Téllez Becerril; Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México; L.D. Jorge Silva Priego; Subdirector de Administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México; Eduardo J. Rodríguez Lenz, Subdirector Administrativo del Centro de Especialidades Odontológicas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, Vicente Escobar López; Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, L. D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, C. Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México. C.P. Juan Carlos Alderete Espiniella; Jefe del Departamento de Tesorería del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

1. Lista de asistencia por parte de los miembros del Comité de Transparencia y, en su caso, declaratoria de quórum para la apertura y celebración de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria, así como la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00241/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
3. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00242/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado L.D. Jorge Silva Priego, Subdirector de Administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
4. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número:



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

00244/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado C.P. Juan Carlos Alderete Espiniella; Jefe del Departamento de Tesorería del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

5. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00246/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, Vicente Escobar López; Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
6. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00247/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado M. G. D. S. Gerardo Efraín Téllez Becerril; Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
7. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00248/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Eduardo J. Rodríguez Lenz, Subdirector Administrativo del Centro de Especialidades Odontológicas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

8. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00249/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
9. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00250/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por la Servidora Pública Habilitada L.D: Suhaila Ramírez Sayún, Jefe del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
10. Asuntos Generales.
 1. Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes: la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Responsable del Área Coordinadora de Archivos; por lo que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.

Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la Sesión del Comité, por lo que, analizado y discutido el Orden del Día, se dicta el siguiente:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/37/2021/01	Se aprueba por unanimidad de votos el presente Orden del Día.
--------------------------------	---

LÍNEAS ARGUMENTATIVAS:

Versión Pública, JUSTIFICACIÓN.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, informó a los presentes que se considera que para atender el requerimiento de información, deberá entregar los documentos donde conste la información solicitada; dicha situación toma sustento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que los sujetos obligados sólo están constreñidos a proporcionar la información pública que obre en sus archivos, en el estado en que esta se encuentre; por lo que, la entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del Solicitante.

Conforme a lo anterior, se logra vislumbrar que el Sujeto Obligado, deberá realizar una indagación en sus archivos, en todas las unidades administrativas idóneas, entre las cuales no podrá omitir a las Áreas involucradas, a efecto de que proporcionen los documentos que den cuenta de la información solicitada, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 12, 160 y 162 de la Ley de la materia.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En esa tesitura, el Sujeto Obligado seguirá con el procedimiento señalado en el Artículo 168 de dicho ordenamiento jurídico; toda vez, que la versión pública de los datos y la información, será elaborada por el área competente y confirmada mediante el acuerdo que emita el Comité de Transparencia.

2.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00241/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00241/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la dirección de administración y finanzas del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitado de la



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Dirección.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030000L/0927/2021, de fecha 16 de agosto de 2021, emitido por parte del L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

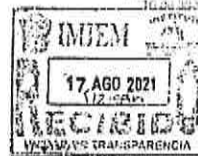


EDOMEX

2021, "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio 208C0301030000L/0927/2021
Telcel de Lirio, México
16 de agosto de 2021

**L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
PRESENTE.**



Con fundamento en el artículo 53, fracción I del Decreto Número 83, por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y con el apoyo de la Dirección de Finanzas, a la solicitud de información ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexicana (SAMIX) específicamente a la Unidad de Información Pública, con número de folio 009414/MEM/IV/2021, me permito solicitar a usted, muy respetuosamente, al Centro de Transparencia a Versión Pública de la documentación e información que obra en los archivos de la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente al periodo de 23 al 31 de enero y de 23 al 31 de marzo de 2021.

Por lo anterior, se describe la información que se solicita con la finalidad de entregar datos más exactos:

Obrar, elaborados y recibidos en la Dirección de Administración y Finanzas del IMEM:
ANEXO 1

Número de página	Fecha	Número de Oficio	Si testó
8	28/01/2021	8/9/2021	No, empleado
10	29/01/2021	046-80/2021	No, empleado
34	29/01/2021	84/2021	No, cuenta, folio
46	29/01/2021	122-72/2021	No, empleado
61	29/01/2021	100-72/2021	Contraseñas
62	29/01/2021	100-5/2021	Contraseñas
63	29/01/2021	100-5/2021	Contraseñas
64	29/01/2021	100-4/2021	Contraseñas
65	29/01/2021	100-3/2021	Contraseñas
66	29/01/2021	100-2/2021	Contraseñas
67	29/01/2021	100-1/2021	Contraseñas
68	29/01/2021	100/2021	Contraseñas
71	29/01/2021	08/8/2021	No, factura
74	29/01/2021	102/2021	No, cuenta, folio, persona física, club de pertenencia

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA TRIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

75	26/01/2021	101/2021	No. cuenta, folio, persona física, clabe interbancaria
76	26/01/2021	100/2021	No. cuenta, folio, persona física, clabe interbancaria
77	26/01/2021	99/2021	No. cuenta, folio, persona física, clabe interbancaria
79	27/01/2021	97/2021	No. folio, plaza, empleado
80	27/01/2021	96/2021	No. folio
88	26/01/2021	S/N	No. empleado, teléfono particular
89	27/01/2021	S/N	No. empleado, teléfono particular
90	26/01/2021	S/N	No. empleado, teléfono particular
91	26/01/2021	S/N	No. empleado, teléfono particular, correo
92	25/01/2021	S/N	No. empleado, teléfono particular, correo
93	26/01/2021	S/N	No. empleado, teléfono particular
108	27/07/2021	056/2021	No. empleado
109	26/01/2021	40/2021	No folio, plaza, empleado
110	26/01/2021	40/2021	No folio, plaza, empleado
121	28/01/2021	62/2021	No. empleado
140	27/01/2021	62/2021	No. empleado

ARCHIVO 2

49	28/01/2021	0044/2021	No. cheque
51	25/01/2021	0037/2021	No. cheque
52	25/03/2021	262/2021	No. empleado
53	25/03/2021	261/2021	No. empleado
58	23/03/2021	131/2021	No. empleado
60	25/03/2021	75/2021	No. cuenta, recibos
86	26/03/2021	532/2021	Persona física
88	26/03/2021	531/2021	Persona física
105	26/03/2021	357-1/2021	No. empleado
109	26/03/2021	354-1/2021	No. cuenta, clabe interbancaria, persona física, folio
110	26/03/2021	354-8/2021	No. cuenta, clabe interbancaria, persona física, folio
111	26/03/2021	354-7/2021	No. cuenta, clabe interbancaria, persona física, folio
112	26/03/2021	354-6/2021	No. cuenta, clabe interbancaria, persona física, folio
113	26/03/2021	354-5/2021	No. cuenta, clabe interbancaria, persona física, folio
114	26/03/2021	354-4/2021	No. cuenta, clabe interbancaria, persona física, folio
115	26/03/2021	354-3/2021	No. cuenta, clabe interbancaria, persona física, folio
116	26/03/2021	354-2/2021	No. cuenta, clabe interbancaria, persona física, folio
125	25/03/2021	0348/2021	No. seguro

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

131	28/03/2021	0207/2021	No. empleado
139	26/03/2021	303/2021	No. empleado
140	26/03/2021	302/2021	No. empleado
141	29/03/2021	300/2021	No. empleado
142	25/03/2021	121/2021	No. empleado
143	25/03/2021	120/2021	No. empleado
144	24/03/2021	118/2021	No. folio, plaza, empleado
150	30/03/2021	541/2021	RFC
154	26/03/2021	310/2021	No. empleado
162	26/03/2021	S/N	No. factura, cheque
164	10/03/2021	0372/2021	No. plaza, nivel y rango
166	26/03/2021	320/2021	No. plaza, nivel y rango
168	05/03/2021	350/2021	Nivel y rango
169	05/03/2021	350/2021	Nivel y rango
171	25/03/2021	518/2021	No. cheque
172	23/03/2021	S/N	No. empleado, cheque
178	22/03/2021	S/N	No. factura
180	18/03/2021	00464/2021	No. cheque
182	26/03/2021	227/2021	Persona física con régimen empresarial
183	30/03/2021	221/2021	No. empleado

Con fundamento en el Artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que éste se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones." [Sic.]

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LA JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN TAPIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

CCP
DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN.- Directora General
Archivo
JFMT/clgu

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
C.P.E. - CENTRO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00241/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/37/2021/02

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la dirección de administración y finanzas del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

3.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00242/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

por el Servidor Público Habilitado L.D. Jorge Silva Priego, Subdirector de Administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00242/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la sub dirección de administración del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitado de la Subdirección Administrativa del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030100L/0342/2021, de fecha 12 de agosto de 2021, emitido por parte del L.D. Jorge Silva Priego; Subdirector Administrativo del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

OFICIO No. 206C0301030100L/342/2021
Toluca de Lerdo, México a
12 de agosto de 2021

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E



Con fundamento en el artículo 53, fracción II del Decreto Número 83 Por el que se Expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y con el objeto de dar atención puntual a la solicitud de información ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, SAIMEX; específicamente me refiero a la Solicitud de Información Pública, con número de folio 00242/IMIEM/IP/2021; al respecto me permito comunicar a usted que con la información que obra en los archivos de la Subdirección de Administración, en mi carácter de Servidor Público Habilitado, se requiere convocar al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión pública (testar), toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

Oficios elaborados y recibidos en la Subdirección de Administración del IMIEM:

Número de página	Fecha	Número de oficios	Se testó
2	26/03/2021	0247	Número, nombre y periodo de auditoria
3	26/03/2021	0246	Número, nombre y periodo de auditoria
5	23/03/2021	0235	Número, nombre y periodo de auditoria
8	26/01/2021	S/N	Firmas Servidores públicos
10	25/01/2021	S/N	Número de empleado
13	25/01/2021	S/N	Número de empleado, fotografía, firma
15	25/01/2021	S/N	Número de empleado
17	24/03/2021	0321	Número, nombre y periodo de auditoria
18	24/03/2021	0182	Número, nombre y periodo de auditoria
21	23/03/2021	131	Números de empleado
22	23/03/2021	130	Número, nombre y periodo de auditoria
24	29/01/2021	046/BIS	Números de empleado
25	26/01/2021	014	Número de empleado
27	29/01/2021	0121	Número, nombre y periodo de auditoria
30	29/01/2021	0116	Número, nombre de auditoria
38	28/01/2021	0106	Nombre de unidad administrativa, contraseña
43	26/01/2021	0102	Pensión alimenticia, número de cuenta, clave interbancaria, TRACCIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

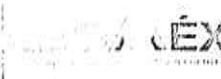
			número de pensión
44	26/01/2021	0101	Pensión alimenticia, número de cuenta, clave interbancaria, número de pensión
45	26/01/2021	0100	Pensión alimenticia, número de cuenta
46	26/01/2021	0099	Pensión alimenticia, número de cuenta, clave interbancaria
47	27/01/2021	0098	Número, nombre y periodo de auditoria
49	27/01/2021	097	Número de empleado
63	26/03/2021	0354-8	Pensión alimenticia, número de cuenta, clave interbancaria
64	26/03/2021	0354-7	Pensión alimenticia, número de cuenta, clave interbancaria
65	26/03/2021	0354-6	Pensión alimenticia, número de cuenta
66	26/03/2021	0354-5	Pensión alimenticia, número de cuenta, clave interbancaria
67	26/03/2021	0354-4	Pensión alimenticia, número de cuenta, clave interbancaria
68	26/03/2021	0354-3	Pensión alimenticia, número de cuenta, clave interbancaria
69	26/03/2021	0354-2	Pensión alimenticia, número de cuenta
70	26/03/2021	0354-1	Pensión alimenticia, número de cuenta, clave interbancaria
100	24/03/2021	0337	Números de empleado
114	26/01/2021	S/N	Número de empleado, teléfono particular
116	22/01/2021	S/N	Número de empleado
117	26/01/2021	S/N	Número de empleado, teléfono particular
118	27/01/2021	S/N	Número de empleado, teléfono celular
119	26/01/2021	S/N	Número de empleado, teléfono, correo
120	25/01/2021	S/N	Número de empleado
121	25/01/2021	S/N	Número de empleado, teléfono celular
122	25/03/2021	0009	Número, nombre, periodo de auditoria
123	26/03/2021	206	Número, nombre y periodo de auditoria
124	26/03/2021	S/N	Número, nombre y periodo de auditoria
128	26/03/2021	S/N	Número, nombre y periodo de auditoria
133	26/03/2021	0205	Número, nombre y periodo de auditoria
135	26/03/2021	S/N	Número, nombre y periodo de auditoria
139	26/03/2021	S/N	Número, nombre y periodo de auditoria
140	26/03/2021	S/N	Número, nombre y periodo de auditoria
143	26/03/2021	0309	Números de empleado
144	26/03/2021	0308	Números de empleado
145	26/03/2021	304	Apoyo por defunción, familiares
146	26/03/2021	303	Apoyo económico, número de empleado, parentesco
147	26/03/2021	0302	Apoyo beca de excelencia académica, número de empleado,
148	26/03/2021	0300	Apoyo estudios superiores, número de empleado, nivel académico
151	29/01/2021	075	Número de empleado
152	28/01/2021	073	Apoyo económico defunción de un familiar
153	28/01/2021	S/N	Número de empleado, parentesco
154	28/01/2021	065	Números de empleado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

156	28/01/2021	0062	Números de empleado
157	08/02/2021	060	Estudios superiores, número de empleado, nivel académico
158	27/01/2021	058	Números de empleado
159	27/01/2021	S/N	Números de empleado
160	27/01/2021	057	Números de empleado
161	27/01/2021	056	Estudios superiores, número de empleado, nivel académico
188	29/01/2021	046	RFC, CURP, domicilio de servidor público
189	29/01/2021	S/N	RFC, CURP, domicilio de servidor público
201	27/01/2021	0139	Licencia por nacimiento de un hijo, número de empleado, acta de nacimiento
202	27/01/2021	0138	Licencia por defunción de familiar, número de empleado, acta de nacimiento
203	27/01/2021	0136	Número de empleado
207	27/01/2021	0137	Número de empleado
211	23/03/2021	00486	Licencia por defunción de familiar, número de empleado, actas de nacimiento y de defunción
215	31/03/2021	549	Número de empleado
223	24/03/2021	00497	Licencia por defunción de familiar, número de empleado, actas de nacimiento y de defunción
224	24/03/2021	00496	Licencia por defunción de familiar, número de empleado, actas de nacimiento y de defunción
235	23/03/2021	244	Licencia por defunción de familiar, número de empleado, actas de nacimiento y de defunción
236	27/01/2021	079	Número de empleado
239	25/03/2021	0262	Números de empleado
241	25/03/2021	0261	Números de empleado
243	29/01/2021	083	Números de empleado
244	25/01/2021	0082	Número de empleado
252	26/01/2021	0073	Número, nombre y periodo de auditoría
255	25/03/2021	0121	Número de empleado
256	25/03/2021	0120	Número de empleado
257	25/03/2021	119	Licencia por defunción de un familiar, número de empleado
258	24/03/2021	0118	Número de empleado

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

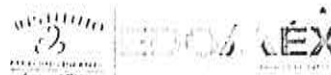
ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en su Artículo 12 párrafo segundo que a la letra dice: "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones." [Sic]

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE SILVA PRIEGO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.p. DRA. MONICA PEREZ SANTIN - Directora General del IMIEM
LA JOSÉ RICARDO MONDRAGON TAPIA - Director de Administración y Finanzas
Archivo
JSPrehs

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00242/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/37/2021/03

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la sub dirección de administración del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

4.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

acceso a la información pública con número: 00244/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado C.P. Juan Carlos Alderete Espiniella; Jefe del Departamento de Tesorería del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00244/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de tesorería del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitado del Departamento de Tesorería del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicho Departamento.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030201L/0246/2021, de fecha 12 de agosto de 2021, emitido por parte del C.P. Juan Carlos Alderete Espiniella; Jefe del Departamento de Tesorería del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio No. 208C0301030201L/0246/2021

Toluca de Lerdo, México a
12 de agosto de 2021.

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 208C0301000300S/T-0558/2021, de fecha 05 de agosto del año en curso, donde informa a este Departamento, la solicitud de información pública de oficio, con folio número 00244/MIEM/IP/2021; Al respecto me permito informarle a usted que con la documentación que obra en los archivos del Departamento de Tesorería, en carácter de Servidor Público Habilitado, solicito convoque al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión pública (testar), toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

Oficios elaborados y recibidos en el departamento de Tesorería del IMIEM:

Número de Página	Fecha	Número de oficio	Se testó
2	26 de enero de 2021	208C0301030201L/01/8/2021	Nombres
3	26 de enero de 2021	208C0301030201L/01/9/2021	Número de Cuenta Bancaria.
6	27 de enero de 2021	208C0301030201L/02/1/2021	Nombre
7	29 de enero de 2021	208C0301030201L/02/5/2021	Nombre
12	28 de enero de 2021	208C0301030101L/00/44/2021	Nombre
14	25 de enero de 2021	208C0301030101L/00/37/2021	Nombre
18	25 de marzo de 2021	208C0301030201L/07/5/2021	Número de cuenta bancaria.
19	25 de marzo de 2021	208C0301030201L/07/3/2021	Número de cuenta bancaria y número de cuenta CLABE



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA Y CLIMA
SECRETARÍA DE FAMILIA Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DEPORTES
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE VOLUNTARIADO SOCIAL

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Número de Página	Fecha	Número de oficio	Se testó
21	25 de marzo de 2021	208C0301020102L/258/2021	Nombre
22	25 de marzo de 2021	208C0301030101L/145/2021	Nombres
23	26 de marzo de 2021	208C0301020202L/005/2021	Nombre
28	23 de marzo de 2021	208C0301030200L/048/2021	Nombres y número de empleado

De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en su Artículo 12, párrafo segundo que a la letra dice "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones" [Sic].

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS ALDERETE ESPINIELLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

C.C.P. Dra. Mónica Pérez Santibañez Directora General
L.A. José Ricardo Mendiola Tapia - Director de Administración y Finanzas
Mtro. María Julia Alarcón Juárez - Subdirectora de Finanzas
RPM/2

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00244/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/37/2021/04

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de tesorería del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

5.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00246/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

por el Servidor Público Habilitado Vicente Escobar López; Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00246/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la sub dirección administrativa del hospital para el niño del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitado de la Subdirección Administrativa del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Subdirección Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301020102L/0897/2021, de fecha 16 de agosto de 2021, emitido por parte del Vicente Escobar Prado; Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Toluca de Lerdo, Estado de México a 16 de Agosto del 2021.
OFICIO NO. 208C0301020102L/0897/2021.

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio 208C0301000300S/T-0560/2021 y derivado de la solicitud de Información ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX; específicamente me refiero a la Solicitud de Información Pública, con número de folio 00246/IMIEM/IP/2021; al respecto me permito comunicarle que con la información que obra en los archivos de la Subdirección Administrativa del Hospital para el Niño, en mi carácter de Servidor Público Habilitado, se requiere convocar al Comité de Transparencia, para poder elaborar la versión pública (testar), toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

Todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la sub dirección administrativa del hospital para el niño del instituto materno infantil IMIEM por el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, TESTADOS en rubros de:

- Certificados de sello digital
- Número de certificado de sello digital
- Cadena original de sello digital
- Clave pública del titular del certificado
- Clave única de registro de población
- Nombre de personas físicas
- Edad
- Sexo
- Diagnóstico de pacientes
- Fotografía
- Fechas de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfonos particulares



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
HOSPITAL PARA EL NIÑO

Paseo Cristóbal Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170
Tels. 722 200 92 11, 13 y 16

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



EDOMEX
REGIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- Días otorgados a servidores públicos(defunción, cuidados maternos, incapacidades, licencias)
- Firmas de particulares
- Código de barras
- Número de registro hospitalario IMI
- Código QR
- Número de plaza
- Teléfonos particulares
- Deducciones (montos, claves de deducciones)
- Certificado de defunción
- Cédulas profesional
- Certificados médicos
- Licencias

Sin otro particular, agradezco su responsabilidad.

ATENTAMENTE

P.L.A. VICENTE ESCOBAR LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

c.c.p.
DR. LENIN ORTIZ ORTEGA. Director del Hospital para el Niño
Archivo
VEL*

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
HOSPITAL PARA EL NIÑO

Paseo Cristóbal Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170
Tels. 722 280 02 11, 13 y 16

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00246/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/37/2021/05

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la sub dirección administrativa del hospital para el niño del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información."
(Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

6.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00247/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

por el Servidor Público Habilitado M. G. D. S. Gerardo Efraín Téllez Becerril; Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00247/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la dirección general del hospital de ginecología y obstetricia del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitado de la Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301020200L/1134/2021, de fecha 09 de agosto de 2021, emitido por parte del M. G. D. S. Gerardo Efraín Téllez Becerril; Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia

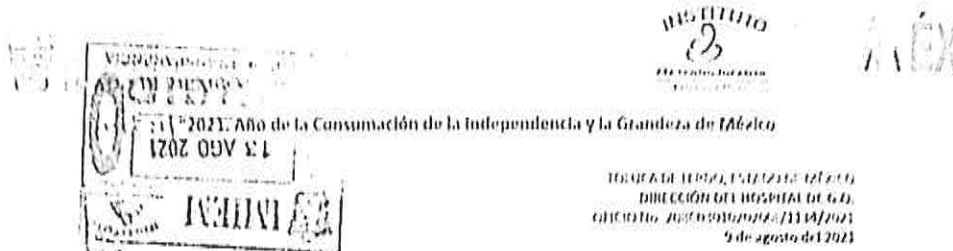


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

para efectos de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



L.A.
MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En contestación al oficio número 208C03010003005/I-0561/derivado de la solicitud de información pública con número de folio 00247/IMIEM/IP/2021; al respecto me permito comunicar a usted que con la información que obra en los archivos de esta Dirección, en mi carácter de servidor público habilitado, se requiere convocar al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión pública (testar), toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

Oficios elaborados y recibidos en la Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia del 23 al 31 de enero y 23 al 31 de marzo del año 2021.

Número de página	Fecha	Número de Oficio	Se Testó
7	31/03	157/12	R35.- TEL Y DOMICILIO
31	29/01	156/12	R11, 12.- PACIENTE, IMI
32	NOTA EVOLUCIÓN	NOTA EVOLUCIÓN	R2.- PACIENTE, IMI
33	NOTA EVOLUCIÓN	NOTA EVOLUCIÓN	R2.- PACIENTE, IMI
34	HC	HC	R4.- PACIENTE, R6.- TEL R7.- DOMICILIO R9.- NOMBRE DEL PADRE R12.- MADRE
35	HC	HC	R24.- FIRMA
36	HC	HC	R4.- PACIENTE, IMI, R8.- TEL, R10.- NOMBRE MADRE R11.- NOMBRE PADRE
37	NOTA EVOLUCIÓN	NOTA EVOLUCIÓN	R3.-PACIENTE, IMI R24.- FIRMA Y CEDULA
38	NOTA EVOLUCIÓN	NOTA EVOLUCIÓN	R3.-PACIENTE, IMI R24.- FIRMA Y CEDULA
44	28/01	147/21	R11-24.- CLAVE ISSEMYM
52	10/12	003/21	R13.- RESULTADO COVID
53	18/12	002/21	R13.- RESULTADO COVID
54	8/12	001/21	R13.- RESULTADO COVID
55	02/12	001/21	R13.- RESULTADO COVID
56	10/12	002/21	R13.- RESULTADO COVID
58	03/12	002/21	R13.- RESULTADO COVID

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DEL H.G.O.

PUERTO DE PALOVS N°550, PASO JOLLOCAN, COL. BARRIO FARIAS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50130
TEL. 722 317 8196, 722 317 8511
WWW.PROMEX.GOB.MX

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

59	14/12	006/21	R13.- RESULTADO COVID
60	03/01	002/21	R13.- RESULTADO COVID
61	04/12	001/21	R13.- RESULTADO COVID
62	16/12	002/21	R13.- RESULTADO COVID
63	11/12	003/20	R13.- RESULTADO COVID
65	09/12	002/20	R13.- RESULTADO COVID
66	16/12	003/20	R13.- RESULTADO COVID
68	05/12	003/20	R13.- RESULTADO COVID
71	03/01	001/20	R13.- RESULTADO COVID
72	17/12	001/20	R13.- RESULTADO COVID
73	15/12	21/20	R13.- RESULTADO COVID
75	18/12	001/20	R13.- RESULTADO COVID
77	21/12	003/20	R13.- RESULTADO COVID
78	25/01	128/21	R11-23.- CLAVE ISSEMYM, DX
94	26/03	459/21	R12-15.- CIUDADANO
112	22/03	445/21	R9.- CIUDADANO
118	23/03	102/21	R12-20 EMPLEADA CASO LEGAL
119	24/03	441/21	R17.- EMPLEADO CASO LEGAL
129	29/01	162/21	R9.- EMPLEADO CASO LEGAL
130	11/12	27/20	R11.- EMPLEADO CASO LEGAL
133	22/12	-	R11.- EMPLEADO CASO LEGAL
135	RECETA		R3.- CEDULA R7.- NOMBRE R26.- FIRMA
136	TRAMITE MATRIMONIO		R5,6 NOMBRE R7.- TEL
138	RECETA		R3.- NOMBRE, DX
139	RECETA	5/12	R3.- NOMBRE, DX
140	RECETA	5/12	R3.- NOMBRE, DX
141	RECETA	11/12	R3.- NOMBRE, DX
142	RECETA	18/12	R3.- NOMBRE, DX
143	CERTIF MEDICO		R3.- NOMBRE, DX
144	03/12	RECETA	R1. NOMBRE, DX
145	05/12		R1. NOMBRE, DX
146	10/12		R1. NOMBRE, DX
148	03/12		R1. NOMBRE, DX
149	07/12		R1. NOMBRE, DX
150	11/12		R1. NOMBRE, DX
151	14/12		R1. NOMBRE, DX
155	29/01	150/21	R7,8.- NOMBRE PACIENTE
158	28/01	144/21	R4.- NOMBRE
163	27/01	128/21	R15.- PROVEEDOR
171	25/01	107/21	R15.- PROVEEDOR
172	25/01	106/21	R15.- PROVEEDOR
173	25/01	105/21	R15-18.- PROVEEDOR

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DEL I.I.G.O.

PUNTO DE FALOS S.N. ESQ. PASADITO TOLLOCAN, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. C.P. 50170
TEL 721 747 8184 721 217 7233
WWW.IIMEX.GOB.MX

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

174		104/21	R10 - PROVEEDOR
175		103/21	R12.14 - PROVEEDOR
176		107/21	R11 - RFC
181	30/03	541/21	R9 - PACIENTE
185	26/03	530	R1 - PACIENTE R3 - DIRECCIÓN
191	RC	RC	R1 - PACIENTE R24 - FIRMA R25 - TEL R26 - TEL
192	RC	RC	R1 - PACIENTE R24 - FIRMA R25 - TEL R26 - TEL
209	23/03	484/21	R10 - PROVEEDOR

De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios en su **ARTÍCULO 12**, párrafo segundo que a la letra dice:

"Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se les requiere y que obre en sus archivos y en el estado en que está se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones". [Slc.]

Sin más por el momento, queda de usted.

ATENTAMENTE

DR. GERARDO FRAÍN TÉLLEZ BECERRIL
DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA
Y OBSTETRICIA

Cc.p
DPA. MONICA PEREZ SANTIN - Directora General del IMIEM
DR. JOSÉ RUBÉN ALCÁNTARA DIAZ - Director de Servicios Médicos del IMIEM
DRA. JOSÉ FIDELIO MONTAÑÓN TAPIA - Director de Administración y Finanzas del IMIEM
DPA. LUGA ESTELA GARCÍA SOSA - Subdirectora Médica del HGO
C.P. ALBA LU. FLORENT - Subdirectora Administrativa del HGO
C.P. 5170-1014

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DEL HGO

PITRITO DE PALOMAS 1540, CAMPO TOLLOCAN, COL. INDIO PARELA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 5017
TEL: 711 71 71 00, 711 211 5285
WWW.FRMIMEX.GOB.MX

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00247/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/37/2021/06

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la sub dirección administrativa del hospital para el niño del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

7.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00248/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado Eduardo J. Rodríguez Lenz, Subdirector Administrativo



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

del Centro de Especialidades Odontológicas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00248/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la sub dirección administrativa del centro de especialidades odontologicas del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitado de la Subdirección Administrativa del Centro de Especialidades Odontológicas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301020302L/233/2021, de fecha 13 de agosto de 2021, emitido por parte del Eduardo J. Rodríguez Lenz, Subdirector Administrativo del Centro de Especialidades Odontológicas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta la versión



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



EDOAMEX

Centro de Especialidades Odontológicas
Oficio Número 208C03010003005/T-0562/2021
Toluca de Lerdo, México a
13 de agosto de 2021

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E



En Atención a su oficio 208C03010003005/T-0562/2021, donde se informa de la solicitud de información pública de oficio con número de folio 00248/IMIEM/IP/2021; mediante el cual el/la solicitante, a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense SAIMEX, en la que se solicitó la siguiente información:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la sub dirección administrativa del centro de especialidades odontologicas del Instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic.]

Al respecto me permito comunicar a usted que con la información que obra en los archivos de la Subdirección Administrativa del Centro de Especialidades Odontológicas, en su carácter de Servidor Público Habilitado, se requiere convocar al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión pública (testar).

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 4º Fracciones XI y XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, así como del Artículo 143 Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Cristóbal Colón s/n Esq. General Felipe Ángeles, planta baja, Col. Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado de México.
Tels. 722 280 02 11, 13 y 16



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



Información Pública del Estado de México y Municipios; toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

Dato testado	Paginas
Número de Empleado	2, 8, 10 12 y 17
Folio de Incapacidad	12
Diagnostico	12
Número de Plaza	17
Nombre de Solicitante	22 y 34

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y municipios en su Artículo 12 párrafo segundo que a la letra dice: "Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar calculoso practicar investigaciones." [SIC.]

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ LENZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL C.E.O.

C.c.p. DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN, - Directora General.
Archivo

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Cristóbal Colón s/n Esq. General Felipe Ángeles, planta baja, Col. Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado de México.
Tels. 722 200 92 11, 13 y 10



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00248/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/37/2021/07

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en la sub dirección administrativa del centro de especialidades odontologicas del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

8.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

acceso a la información pública con número: 00249/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00249/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de servicios generales del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitado del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030103L/294/2021, de fecha 16 de agosto de 2021, emitido por parte del Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de

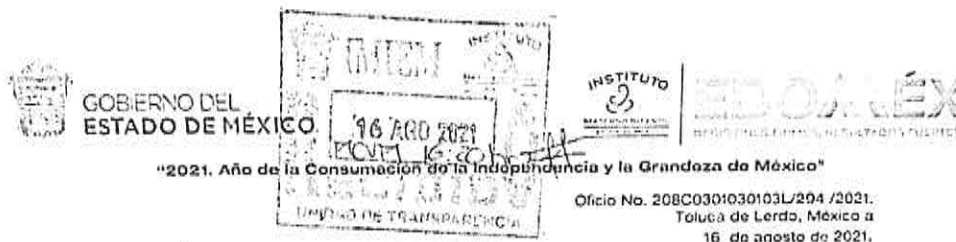


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, en relación al oficio No. 208C0301030103L/294 /2021, y específicamente a la Solicitud de Información Pública, con número de folio 00245/MI/EM/2021; al respecto, atentamente solicito someter a consideración del Comité de información la versión pública de la documentación que obra en los archivos de este Departamento, correspondiente a solicitar:

EL SOLICITANTE Y LA FINALIDAD DE LA SOLICITUD

con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de servicios generales del instituto materno infantil (IMIEM), en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 16 días no se confundan, y no niegan la información. [Se]

Así mismo, anexo al presente la documentación en versión pública con la finalidad de proteger los datos susceptibles, como a continuación se describe:

DATOS SENSURADOS: DEL 23 AL 31 DE ENERO Y DEL 23 AL 31 DE MARZO DE 2021.

SERVICIOS GENERALES-OFICIOS EMITIDOS Y RECIBIDOS			
NÚMERO DE PAG.	FECHA	NÚMERO DE OFICIO	SE TESTÓ
6	21 ene 21	203115	TEO DE VEHICULO, NÚMERO ECONOMICO, MODELO Y MARCA DE PLACAS
7	23 ene 21	246	NOMBRE Y FIRMA DE PERSONAL QUE RECIBIO OFICIO
8	25 ene 21	129	VEHICULO, NÚMERO ECONOMICO, TIO, MODELO Y PLACAS
9	27 ene 21	158	NOMBRE DEL COORDINADOR OPERATIVO DE LA UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBIO OFICIO
10	29 ene 21	147	NOMBRE DE PERSONA DE LA EMPRESA, NOMBRE Y FIRMA DE PERSONAL QUE RECIBIO EL OFICIO
11	29 ene 21	276	NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA QUE RECIBIO OFICIO
12	29 ene 21	253	DESCRIPCION DE VEHICULO, MODELO, NÚM. ECONOMICO Y NÚMERO DE PLACAS
14	29 ene 21	comunic 016	FIRMA DE QUIEN RECIBIO EL TURNADO
16 Y 17	25 ene 21	comunic 045	FIRMA DE QUIEN RECIBIO EL TURNADO Y CÉDULA PROFESIONAL DE DOCTOR
18 Y 19	26 ene 21	comunic 014	FIRMA DE QUIEN RECIBIO EL TURNADO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIADO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

50, 51, 52, 53, 54	23 ene 21	305	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
55	24 ene 21	317	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
57	24 ene 21	318, 319	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
58	24 ene 21	363	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
62	24 ene 21	42	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
64	24 ene 21	205	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
65	24 ene 21	200	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
67	24 ene 21	301	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
69	24 ene 21	115	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
49, 50, 51, 52, 53	24 ene 21	154	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
54	24 ene 21	134	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
56	24 ene 21	132	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
58	24 ene 21	131	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
57, 58, 59, 60	24 ene 21	130	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
61	24 ene 21	42	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
63	24 ene 21	318, 319	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
65	24 ene 21	20	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
67	24 ene 21	35	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
69	24 ene 21	44	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.
66	24 ene 21	43	FRANCOIS PIERRE VIGOROUS, NOMBRE Y APELLIDOS, D.D., MARQUE Y MODELO, D.D.

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

P.L.D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORQUECHO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

C.O.P. Dra. MÓNICA HÉCTOR SÁHIN, Directora General del MAM
ALCALDÍA DE BOGOTÁ
JUN 2011

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00249/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/37/2021/08

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSION PUBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de servicios generales del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

9.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00250/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

por la Servidora Pública Habilitada L.D: Suhaila Ramírez Sayún, Jefe del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00250/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSIÓN PÚBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de recursos materiales del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitada del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030102L/758/2021, de fecha 09 de agosto de 2021, emitido por parte del L.D. Suhaila Ramírez Sayun, Jefe del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



IEDOAMEX



No. 208C0301030102L/758/2021
Toluca de Lerdo, México
09 agosto del 2021

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y a efecto de dar atención al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, SAIMEX; específicamente la Solicitud de Información Pública, con número de folio 00250/IMEM/PI/2021.

Tengo a bien solicitar a Usted, someter al Comité de Información, la Versión Pública de la documentación e información que obra en los archivos de este Departamento a mi cargo, correspondiente al periodo del 23 al 31 de marzo del 2021 y del 23 al 31 de marzo de 2021, en donde solicitan en "versión pública" todos y cada uno de los oficios notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de recursos materiales del Instituto Materno Infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no nieguen la información." (SIC)

A continuación se describe la documentación que se testa, con la finalidad de proteger datos susceptibles:

Número de página	Fecha	Número de oficio	Se testa
PERIODO DEL 23 AL 31 DE ENERO DE 2021			
18	28/01/2021	003	NÚMEROS DE EMPLEADO DE SERVIDORES PÚBLICOS
19	28/01/2021	0062	NÚMERO DE EMPLEADO DE SERVIDOR PÚBLICO
21	27/01/2021	079	NOMBRES DE EX SERVIDORES PÚBLICOS
48	26/01/2021	009	NOMBRES DE EX SERVIDORES PÚBLICOS
55	28/01/2021	S/N	NÚMERO DE FANZA DE EMPRESA PARTICIPANTE Y NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL
56	28/01/2021	S/N	NÚMERO DE FANZA DE EMPRESA PARTICIPANTE Y NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL
57	28/01/2021	S/N	NÚMERO DE FANZA DE EMPRESA PARTICIPANTE Y NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL
58	28/01/2021	S/N	NÚMERO DE CHEQUE CERTIFICADO, NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA PARTICIPANTE
60	25/01/2021	0053	DIAGNÓSTICO DE SERVIDOR PÚBLICO
61, 62	26/01/2021	090	NÚMERO DE FACTURA DE EMPRESA PARTICIPANTE, DOMICILIO DE REPRESENTANTE LEGAL
PERIODO DEL 23 AL 31 DE MARZO DE 2021			
27	25/03/2021	0262	NÚMEROS DE EMPLEADO DE SERVIDORES PÚBLICOS
28	25/03/2021	0261	NÚMEROS DE EMPLEADO DE SERVIDORES PÚBLICOS
29	25/03/2021	0260	NÚMERO DE FANZA DE EMPRESA PARTICIPANTE Y NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL DE

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



IMEDOMEX

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

			EMPRESA PARTICIPANTE
60	23/03/2021	0251	NÚMERO DE FIANZA DE EMPRESA PARTICIPANTE, Y NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA PARTICIPANTE
69	23/03/2021	0250	NÚMERO DE CHEQUE CERTIFICADO, NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
66	25/03/2021	071	NÚMERO DE FIANZA DE EMPRESA PARTICIPANTE
67	25/03/2021	072	NÚMERO DE FIANZA Y NOMBRE DE PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
63	18/03/2021	067	NÚMERO DE CHEQUE CERTIFICADO, NOMBRE DE PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
76	22/03/2021	0210	NOMBRE DE APODERADA DE EMPRESA PARTICIPANTE
79	22/03/2021	209	DIRECCIÓN PERSONAL DE REPRESENTANTE LEGAL
80	26/03/2021	221	NOMBRES DE PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
82	23/03/2021	0216	NOMBRE DE APODERADA DE EMPRESA PARTICIPANTE
84	23/03/2021	0214	NOMBRE DE APODERADA DE EMPRESA PARTICIPANTE

En términos del artículo 12, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos en el estado que ésta se encuentre."

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

S.R.S.P.

LIC. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. LIC. JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN TAPIA - Director de Administración y Finanzas
L.D. JORGE SILVA PREGO - Subdirector de Administración
MTRA FERNANDA CUENCA REYES - Titular del Órgano de Control Interno
LIC. LUJAN GRISEL GARCÍA VILCHIS - Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva.
Archivo

[Firma]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00250/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/37/2021/09

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en VERSIÓN PÚBLICA, todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de recursos materiales del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 23 al 31 de enero y del 23 al 31 de marzo de 2021, solo son 18 días no se confundan, y no niegan la información." (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

La Versión Pública, es el documento en el que se elimina la información clasificada como de acceso restringido para emitir su acceso.

No obstante, es de señalar que la información descrita, por su naturaleza, trata de datos personales, de conformidad con lo descrito en la Ley de Protección de Datos Personales



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en el Artículo 4 Fracción XII, cuya definición dice:

“...Datos Personales sensibles: a las referencias de la esfera de su titular cuya actualización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que pueden revelar aspectos como origen racial, o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencias sexual...” [Sic.], toda vez, que el documento solicitado contiene datos confidenciales y en razón de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, se está ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información confidencial solicitada, contra el daño que su divulgación genera la versión pública de la información, y con base en ello, lo más legítimo es priorizar la protección de datos personales y bancarios, en aras de que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, sea menor para el ocurrente de la solicitud de información en comento que para los titulares de los datos personales.

Es dable concluir que constituyen datos relativos a identidad y que no puede ser empleados para fines de los cuales no se cuentan con el consentimiento de sus titulares Artículo 3. IX *“...Datos Personales: La información concerniente a una persona, identificada o identificable según lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios...” [Sic.]*

Dada la complejidad de la información cuando involucra datos personales, pudiera pensarse que se trata de dos derechos en colisión, por un lado, la garantía individual de conocer sobre el ejercicio de atribuciones de servidores públicos así como de recursos públicos y, por el otro, el derecho de las personas a la autodeterminación informativa y el derecho a la vida privada; tratándose de los datos que obran en los archivos en las áreas involucradas del IMIEM, la regla es clara, ya que los datos que permiten verificar el



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

desempeño de los servidores públicos y el cumplimiento de las obligaciones legales, transparentan la gestión pública y favorecen la rendición de cuentas.

En este sentido, toda vez que los documentos solicitados contienen datos personales, personales sensibles y bancarios; y a pesar de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información, lo más legítimo es priorizar la protección de datos en aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para la solicitante de la información en comento que para los titulares de los datos personales y personales sensibles, así como lo relacionado a datos bancarios.

El Derecho de acceso a la información se encuentra reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al igual que en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como una fuente de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa y participativa que permite a la persona analizar, juzgar y evaluar a sus representantes, a los servidores públicos y a las entidades gubernamentales, con el firme propósito de estimular la transparencia.

Sobre el particular, se desprende que el derecho de acceso a la información, tiene como límite principal, la de acreditar que la información materia de la solicitud es generada y contenida en los archivos, por lo que para efecto de hacer valer el derecho al ciudadano, es menester que se determine si se atribuye la información a documentos que deban en ejercicio de las atribuciones de este Sujeto habilitado obran en sus archivos.

De lo anterior señalado, es atribuible a este Comité de Transparencia la procedencia de la aprobación de la versión pública de la información; por lo que este Órgano Colegiado a efecto de cumplir con las normas y criterios emitidos en la materia, a través de un acto



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

idóneo debe determinar la entrega de versiones públicas con base en razonamientos lógicos jurídicos, fundados y motivados.

En este sentido, toda vez que los documentos solicitados contienen datos contenidos en la descripción de los comprobantes, cheques póliza, transferencias u otro documento que refleja la entrega de recursos económicos y a pesar de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información.

En cuanto la información financiera, tiene como limitante el respeto a la información del estado financiero de este Instituto, ya que se trata de información que solo su titular o personas autorizadas poseen, entre otro elementos, para el acceso o consulta de información patrimonial, así como para la realización de operaciones bancarias de diversa índole, por lo que la difusión pública del mismo facilitaría a cualquier persona interesada en afectar el patrimonio del titular de la cuenta, realice conductas tendientes a tal fin y tipificados como delitos, con los que ocasionaría un serio perjuicio a su titular. En aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para el recurrente de la solicitud de información en comento que para los titulares de los datos personales contenidos en dichos documentales.

Por lo anterior expuesto, el Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, confirma que es información que incide en datos que se debe proceder a la entrega de la documentación en su versión pública.

Así mismo también se menciona información fiscal con un alto contenido información bancaria y digital; con los cuales pueden hacer mal uso de la información contenida en dicho documento, pudiendo ser objeto de cometer algún acto ilícito, suplantación de identidad o posible hackeo.

Siendo el caso que tales soportes documentales están conformados por datos de acceso público y por datos de carácter confidencial; no obstante, debe preservarse el principio



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

de máxima publicidad, de ahí que en tales circunstancias lo que procede es entregar las versiones públicas de dichos soportes documentales, a través de las cuales, se permite, por un lado, eliminar o testar los datos clasificados a fin de salvaguardar los bienes tutelados por la norma cuando existan fundamentos o motivos para ello, y por otro, permitir el acceso a los demás datos de acceso público.

Lo antepuesto, permite un equilibrio entre el acceso a la información y la salvaguarda de los datos que deban ser especialmente protegidos o de aquellos que de darse a conocer efectivamente causarían un perjuicio o daño sustancial a los intereses protegidos, cuando dicho daño sea mayor que el interés público en general de tener acceso a la información, mediante la versión pública.

10.- Asuntos Generales.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las doce horas con veinte minutos del día veinte de agosto de dos mil veintiuno, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.A. Mónica Grisél Chico Muciño
Jefa de la Unidad de Planeación y
Desarrollo Institucional y Presidenta del
Comité

Act. María Fernanda Cuenca Reyes
Titular del Órgano Interno de Control en
el IMIEM

L.A. José Ricardo Mondragón Tapia
Director de Administración y Finanzas y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos